



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 995.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA SECRETARIA PAOLA TERESA BALBUENA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA, PARA REALIZAR EL CURSO AVANZADO DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA, DEL 15 DE OCTUBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2022

Asunción, 21 de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 754/2022 del 14 de octubre de 2022, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la participación de la Segunda Secretaria Paola Teresa Balbuena, funcionaria de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar el curso avanzado de Política Comercial de la Organización Mundial de Comercio, del 15 de octubre al 11 de diciembre de 2022, en Ginebra, Suiza; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 50 in fine de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DIE/110/2022 del 22 de septiembre de 2022, la Segunda Secretaria Paola Teresa Balbuena solicita permiso para participar del "Curso Avanzado de Política Comercial de la Organización Mundial de Comercio", el cual cuenta con la autorización correspondiente.

Que la organizadora del mencionado evento se hará cargo de los gastos de pasajes aéreos ida y vuelta, dietas, pequeños gastos de salida y llegada y gastos de alojamiento mientras dure el curso.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Segunda Secretaria **Paola Teresa Balbuena**, funcionaria de la Dirección de Integración Económica, dependiente de la Dirección General de Política Económica, para realizar el "Curso Avanzado de Política Comercial de la Organización Mundial de Comercio", a llevarse a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 15 de octubre al 11 de diciembre de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____